



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
Control Fiscal Oportuno y Participativo

CIRCULAR EXTERNA N° 0013

100-05

Sincelejo, agosto 31 de 2020

DE: Contralor General del Departamento de Sucre.

PARA: Sujetos y Puntos de Control de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

ASUNTO: Correo Institucional Autorizado para el envío de la correspondencia.

La Contraloría General del Departamento de Sucre mediante la Circular Interna N° 006 con fecha de 09 junio de 2020, asignó correos institucionales a todos los funcionarios para mejorar los canales de comunicación y hacer llegar de manera más eficaz la información.

Por consiguiente se le informa a todos nuestros Sujetos y Puntos de Control que a partir del día 01 de septiembre de 2020, toda la información debe ser enviada al Área de Archivo y Correspondencia al correo: oficina_archivo@contraloriasucre.gov.co.

Es a través de este medio que este organismo de Control dará por recibida la información.

Atentamente,


JORGE VÍCTOR BELEÑO BAGGOS
Contralor General del Departamento de Sucre

Proyectó: Claudia P. Secretaria 
Revisó: Jhon I. - Jurídico 

Calle 20 # 20 - 47
Edificio La Sabanera, Piso 4
Sincelejo - Sucre
Tel.: (5) 2714138

contrasucre@contraloriasucre.gov.co
www.contraloriasucre.gov.co

Nit: 892280017-1